

INDEPENDENCIA, 20 ENE 2016

Decreto Alcaldicio Exento 244

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El convenio de fecha 15 de enero de 2015, suscrito entre el Servicio de Salud Metropolitano Norte y la I. Municipalidad de Independencia, denominado "Programa Mejoramiento del acceso a la Atención Odontológica en la Redes Asistenciales"; el Addendum del mencionado programa de fecha 14 de diciembre del 2015 el contrato de prestación de servicios a honorarios suscrito con el Cirujano Dentista contratado para ejecutar las actividades contempladas en el aludido Programa; y en uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBASE el contrato de prestación de servicios a honorarios, celebrado entre la I. Municipalidad de Independencia y don **Luis Rojas Quinteros**, Cirujano Dentista, cédula de identidad N° [REDACTED] de fecha 15 de enero de 2016.

IMPUTACIÓN; 215.31.02.999.026.000 "Programa de Mejoramiento del acceso a la Atención Odontológica", cuenta del presupuesto de Salud Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a las Direcciones que corresponda, Interesado y, hecho Archívese.


Municipalidad de Independencia
GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
Secretario Municipal (S)


Municipalidad de Independencia
GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/AMM/MAV/sqg.-

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Asesoría Jurídica - Control - Administración y Finanzas - Departamento. de Salud - Interesado - Of. de Partes. /